



ALHAJERO

MARTHA
ANAYA

#OPINIÓN

BONILLA,
URGIDO
DE FUERO

El panorama no pinta bien para el exgobernador de Baja California. Fue a pedir ayuda al Senado para tratar de conservar el fuero, pero no pudo

S

in aviso previo alguno, el exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla Valdez**, se presentó el miércoles pasado en el Senado. Era día que sesionaba la Comisión Permanente y dos cosas intentó bajo su cobertura.

1.- Demostrar que sigue siendo senador de la República a pesar de la resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que declarara ilegal su reincorporación al Senado, ya que al tomar protesta como mandatario

estatal optó por dicho cargo de elección popular y agotó su derecho a elegir entre ambos.

2.- Pedirle a la presidenta de la Mesa Directiva, la exministra **Olga Sánchez Cordero**, que a nombre del Senado presentara una controversia constitucional contra la sentencia del Tribunal.

La primera la logró a medias. En la segunda fracasó por completo.

En el primer caso, un tecnicismo jurídico le ha permitido a **Bonilla** ganar tiempo. Como la sentencia del TEPJF fue dirigida a la Comisión Permanente del Congreso, actualmente en funciones, la sentencia se turnó al pleno del Senado. Pero como el Senado está en receso, la notificación entrará hasta que se lleve a cabo la primera sesión (incluida la petición de convocar al suplente del exmandatario bajacaliforniano). Esto es, el 1 de septiembre próximo.

Este lapso que le obsequiaron al de Morena en el Senado para ejecutar la sentencia, le dio aire a **Bonilla** para que pudiera acudir a la Sala Superior del Tribunal a impugnar la sentencia. Cosa que hizo. Y está a la espera de resolución, que será definitiva.

Entre tanto, desde que llegó la sentencia a la Permanente, la presidenta **Olga Sánchez Cordero** notificó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y al área administrativa del Senado para que procedieran como correspondiera: se le suspendió el sueldo en tanto se decide su situación jurídica.

En el segundo caso, la situación fue un tanto inesperada. El exgobernador llegó el miércoles pasado, sin aviso alguno, a la reunión previa de los integrantes de Morena que forman parte de la Permanente.

Pero en la mismísima reunión previa de Morena, **Sánchez Cordero** le pidió a **Bonilla** que no se presentara ni pasara lista en la sesión de la Permanente.

En realidad —y esa fue la verdadera razón de su aparición

en el Senado— es que el de Tijuana anda preocupado por las investigaciones que están en curso en Baja California y le urge conservar el fuero.

(Como gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla** firmó un contrato que obliga a su sucesora, **Marina del Pilar Ávila**, a pagar una indemnización de seis mil millones de pesos a la empresa regiomontana Next Energy, como multa por no asegurar la construcción de un parque fotovoltaico en Mexicali.

Ante el probable fraude, se inició un proceso penal en contra del exmandatario por la presunta comisión de delitos de abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, falsedad y peculado).

Y como no ve un escenario positivo a su causa en la Sala Superior, fue a pedirle a la exministra que presentara, a nombre del Senado, una controversia **constitucional contra la sentencia de la Sala Regional.**

Sánchez Cordero le contestó que no la iba a presentar porque el Senado no puede impugnar las sentencias del TEPJF.

Abandonado a su suerte, el exgobernador salió del Senado sin el apoyo que ansiaba.

El próximo 15 de agosto deberá acudir como imputado a la audiencia en un juzgado de control del Poder Judicial del estado.

GEMAS: *Obsequia de Sergio Gil Rullán, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Veracruz: "Cuitláhuac (García), es el nuevo (Javier) Duarte, pues entre el primer y segundo año contrajo una deuda de 41 mil 100 millones de pesos, seis mil 300 millones de pesos más que su antecesor".*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA